

PROPUESTAS PARA LA "RECUPERACIÓN" DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO TRAS EL COVID-19

ANTECEDENTES:

- 1) En muchos sectores de la Economía, como por ejemplo en el pequeño y mediano comercio de proximidad, con carácter previo al estado de alarma motivado por el COVID-19, ya existían problemas estructurales que estaban generando cambios y evoluciones en las empresas del sector (concentraciones empresariales, digitalización, etc.) que implicaban un proceso de ajuste que iba a perdurar varios años.
- 2) Un hecho significativo de lo expresado en el apartado anterior es que, en el comercio minorista, con carácter general, en los últimos 5 años han disminuido el número de empresas y de trabajadores en el sector, a pesar de que el PIB ha estado creciendo incluso por encima del 3% en algunos ejercicios.
- 3) En cuanto a los autónomos de comercio, todos los tramos han venido experimentando disminuciones, con la excepción de los mayores de 55 años, lo que denota envejecimiento de una importante parte del sector que trata de "alcanzar" la jubilación, siendo en muchos casos "comercios de supervivencia", con dificultades para que el negocio tenga continuidad, sin encontrarse generalmente opciones viables de relevo generacional ni otras alternativas similares.
- 4) Los márgenes en el sector comercial en general, y en el sector Electro en particular, se han visto reducidos de forma muy drástica en los últimos años, tras la última crisis iniciada en 2007-08.
- 5) Cada vez se habla más de "la España vaciada", olvidándose en muchas ocasiones el papel fundamental que juegan los comercios y servicios de proximidad, en la generación de empleo y riquezas en los territorios, gracias a su importante efecto multiplicador. En este sentido, podría decirse que el comercio local es uno de los principales dinamizadores/locomotoras de muchas economías locales.
- 6) La crisis económica que está generando la paralización de la economía por el COVID-19, la cual generará una ralentización económica importante, al menos a medio plazo, así como otros efectos colaterales como aumento del desempleo, etc., hacen necesario la toma urgente de decisiones para reactivar la economía a través de medidas extraordinarias a las aplicadas en el pasado tras procesos bélicos o similares.

- 7) En el futuro próximo, en función de las medidas que se tomen, se podrá condicionar en gran medida (positiva o negativa), el futuro del bienestar en nuestra socioeconomía. Por tanto, será muy importante la búsqueda y fomento de la generación de valor en el territorio, para que redunde en una mayor y más rápida recuperación económica en las economías locales de los municipios, así como en el conjunto global de la economía.
- 8) Según la información disponible, puede que, por un periodo de muchos meses y aunque recuperemos paulatinamente la actividad, tengamos que seguir teniendo restricciones de aforo, necesidad de distancia social, ciertos protocolos de seguridad e higiene, etc. para seguir conteniendo "el COVID-19" hasta que haya una cura definitiva. Igual que ha pasado a lo largo de la historia con otras pandemias, habrá un periodo transitorio hasta que se pueda recuperar la normalidad. Posteriormente, también habría que estar preparados para el caso de que, si en el futuro (esperemos que muy lejano) se vuelven a producir episodios similares, los protocolos de anticipación y rápida actuación estén elaborados para tratar que tanto el impacto en la salud de las personas como en la economía de la sociedad sean lo menores posible.
- 9) Finalmente, con independencia de las medidas urgentes de reactivación económica que se exponen a continuación, la economía española en sus distintos territorios también requerirá una reflexión e impulso de la diversificación de la economía y apuesta por la generación de valor añadido, con una visión más a medio/largo plazo (I+D+i, inversión en infraestructuras, industrias sostenibles y de mayor valor añadido en los territorios, etc.)

PROPUESTAS DE MEDIDAS URGENTES PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA TRAS EL COVID-19:

Propuestas Genéricas:

1) Disminuir Riesgos de insolvencia:

- a. Más agilidad para obtener Financiación préstamos ICO, avales, etc.
 - i. Hasta el momento, muchas empresas no están teniendo acceso a esta financiación. Conforme se van sacando los tramos de avales (20.000 M€ x 5, según se ha anunciado), hay una alta correlación entre el tamaño/fortaleza de las empresas y la priorización que les dan los bancos. De este modo, las empresas con más capacidad

son las primeras que acceden a la financiación y las más vulnerables accederán cuando se active el último tramo de avales o incluso en ese caso se quedarían fuera de la financiación. En el Comercio Minorista en general, al igual que en sector de Electro y Hogar representado por FAEL, estimamos que si no se amplían las medidas, y teniendo en cuenta las expectativas del mercado "post" estado de alarma, entre un 10-15% de los establecimientos podrían cerrar en 2020 (hay que tener en cuenta, que muchas empresas de comercio y servicios, a penas conseguían "sobrevivir" al o haberse aún recuperado totalmente de la anterior crisis).

- b. Suspensión de impuestos, tributos u otras cargas similares.
 - i. Estas medidas son muy necesarias para minimizar los riesgos de insolvencia en las empresas. Sería deseable que la información detallada de las medidas llegara a las empresas con más anticipación y claridad de lo ocurrido hasta el momento. Asimismo, suspender el pago de impuestos hasta que no cambie la situación económica.
- c. Ayudas para hacer frente a los pagos a corto plazo de las empresas

2) Ayudas para hacer frente a la necesidad de adaptación de las estructuras de gastos en las empresas:

- a. Ayudas para Alquileres y otros gastos de explotación.
- b. ERTes. En las medidas aplicadas hasta el momento hace falta más rapidez en la respuesta de la Administración y luego será necesaria una mayor flexibilidad en la "vuelta a la normalidad" la cual será escalonada y no siempre se podrá recuperar la actividad al 100% pues todo hace prever un importante aumento del desempleo y por consiguiente, también habrá un importante descenso en los niveles de consumo de productos que no sean de primera necesidad. Además, urge que el pago a los trabajadores sea más rápido para que la liquidez llegue a las familias con urgencia.

3) Ampliación en, al menos, 3 meses los ERTes una vez finalice el estado de alarma que se adecue a la previsible transición escalonada hacia la recuperación de la actividad que tendrán las empresas.

Propuestas Específicas:

1) Plan Renove de Electrodomésticos

La puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos sería muy beneficioso no sólo para las empresas del sector, sino que también para el conjunto de la ciudadanía. La ejecución de este Plan consideramos que debería hacerse teniendo en cuenta que los mecanismos de asignación de las ayudas se hicieran impidiendo la acumulación de cupos o cuotas en determinados formatos. Es decir, la asignación de la ayuda se debería hacer una a una conforme se solicite la ayuda por parte del ciudadano en la tienda que libremente decida (como buen ejemplo expondría los Planes Renove llevados a cabo en Andalucía hasta 2012, donde la aplicación informática aplicada permitió una aplicación justa y equilibrada de los fondos).

2) Cheques compra en comercio/servicio local de proximidad (ayudas sociales vía moneda local o similar)

En la recuperación económica tras el estado de alarma será crucial potenciar el **efecto multiplicador** en la generación de empleo y riqueza que tienen los comercios y servicios de proximidad en el ámbito local. Asimismo, muchas familias necesitarán apoyo para recuperar el consumo. En este sentido, se propone que esta ayuda se articule a través de "bonos" o "**moneda local**" (cheque-compras) o formato similar a gastar por las familias en el comercio local de proximidad estableciéndose un mínimo de cupo por categorías de gastos para potenciar la distribución de las ayudas en los distintos subsectores de los comercios y/o servicios, siendo uno de los apartados los productos Electrodomésticos y Otros equipamientos del hogar.

3) Campañas de Dinamización del Comercio/Servicios

Con independencia de mecanismos de incentivos del consumo en el comercio local como el indicado en el apartado anterior, también realizar campañas para la dinamización del comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local. Es importante recordar que si antes de la crisis del COVID-19, el comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local ya eran claves para combatir el problema de la "España vaciada", en el escenario actual aún cobran mucha más relevancia.

4) Planes de Adaptación de las empresas para prestar el servicio en las condiciones de seguridad adecuada durante el periodo transitorio hasta la definitiva erradicación del COVID-19

Una vez se empiece a recuperar la actividad de forma progresiva (esperemos que sea lo antes posible --- inicio mayo aprox.) las empresas tendrán que convivir durante muchos meses con protocolos específicos de seguridad, distancia social, aforo en el interior de los comercios, etc. En este sentido, como se está comprobando durante el estado de alarma, hay muchas empresas que deben reforzar su capacidad en este sentido (servicio por teléfono o por internet, servicio logístico para entregas a domicilio, habilitar puntos de recogida de productos en establecimiento -similar al "click&collect" o los "lockers" que ahora sólo utilizan determinados operadores y que deberían poder ser utilizados por todos los operadores y sectores en igualdad de condiciones.

A modo de ejemplo, en determinados entornos rurales, donde siguen funcionando actividades online, por teléfono o por correspondencia, donde además pueden no existir muchas alternativas, habrá que permitir y promocionar sistemas de recogida de productos similares a "locker" u otra alternativa. (P. ej. Compra de una plancha para sustituir una averiada en una pedanía que está a 10 km de la tienda de referencia en la comarca, que actualmente está cerrada por el COVID-19, sólo da servicio por teléfono -aunque está teniendo una bajada muy importante en la facturación- y está obligada a entregar a domicilio. En este caso, tendría más sentido que la tienda tuviera una especie de "locker", más que tener que hacer un desplazamiento de 20 km para una venta de 15 euros que si tiene que hacer ese desplazamiento incurriría en unas pérdidas aún mayores a las que ya está soportando por cada venta similar que haga. Si se quiere mantener al máximo la actividad habrá que tener en cuenta esta casuística y muchas otras que se dan en el comercio y los servicios de proximidad en el ámbito local y que durante el estado de alarma no han sido tratadas con el suficiente conocimiento de causa y/o consideración).

5) Planes de pre-jubilación

En el sector comercio, desde hace varios años hay un porcentaje próximo al 25% que está en riesgo de desaparición pues los márgenes son mínimos y los comercios sólo permiten la subsistencia. Además, muchos titulares de estos comercios están próximos a la jubilación, pero "aguantan", aunque sea asumiendo incluso pérdidas, para poder alcanzar la jubilación. Además, estos comercios, en la mayoría de los casos no encuentran opciones viables de relevo generacional. En estos casos, al igual que en otras crisis se ha realizado para sectores como la banca, la industria, etc., en esta ocasión el comercio y los servicios de proximidad, donde muchos titulares de los negocios difícilmente podrán remontar tras las crisis, habría que plantear soluciones de poder adelantar la jubilación para los casos en los que el negocio no sea viable.

Hay un dato significativo en las estadísticas de los últimos 5-6 años donde las empresas y trabajadores del sector comercio han disminuido, a pesar de haber tenido ejercicios con crecimientos del PIB superiores al 3%. Paradójicamente, los autónomos de comercio mayores de 55 años era el único segmento que experimentaba un crecimiento

6) Planes de recuperación de actividad en locales en áreas de comercio denso en los distintos municipios

En el futuro próximo se incrementarán los cierres de actividad. No obstante, en muchos casos no será viable la continuidad de la misma actividad en el establecimiento. Por ello, se propone se establezcan incentivos para la continuidad de la actividad en los locales (ya sea por cierre, por relevo generacional, etc.), aunque sea unas actividades distintas para los casos en los que no sea viable la continuidad del mismo CNAE por falta de viabilidad económica/empresarial.

7) Planes para la generación de sinergias empresariales y estrategias de cooperación para un mayor dimensionamiento de las pymes

En las nuevas circunstancias del mercado y las perspectivas de futuro, se deberían acelerar los procesos de crecimiento empresarial fomentando alianzas/fusiones de las empresas en general y del comercio en particular, de las empresas que tengan sede fiscal en el territorio, tratando así de mantener y potenciar la generación de valor añadido en las economías locales.